



Nueva Cuota Sindical para Afiliados Independientes

Informamos al gremio, que la Comisión Directiva Nacional dispuso incrementar la cuota sindical que pagan los afiliados independientes, la que desde el 1º/11/2015 tendrá un valor de \$100.- (cien pesos) y a partir del 1º/03/2016 un valor de \$120.- (ciento veinte pesos)

Esta actualización ha sido adoptada habida cuenta de los aumentos registrados en los costos operativos de la entidad, tales como papelería, impresos, franqueos, mantenimiento, salarios del personal, etc. lo que nos obliga a obtener recursos genuinos para solventar estos egresos.

También se han incrementado los gastos que demanda la actividad de la SAL en reclamo de mejoras salariales, en la defensa de nuestros convenios colectivos de trabajo y de la profesionalidad. Basta citar a modo de ejemplo, que el valor de una Carta Documento alcanza los \$173.- y que dicho instrumento es de uso cotidiano para las impugnaciones por profesionalidad y las comunicaciones que en representación de los afiliados se intercambian con las empresas.

No dudamos que los compañeros afiliados independientes sabrán comprender las razones expuestas que llevaron a la CDN a fijar estos nuevos valores.